

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Hilario Obispo, San Felix Presbítero y el Beato Bernardo de Corleon Capuchino.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime en la Trinidad: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

| Dia. Horas. | Term. | Barom. | Vientos y Atmósfera. | Sol. | |
|-------------|-------|--------|----------------------|------------------------------|--------------|
| | | | | Sale | H. M. |
| 13 7 mañ. | 3 5 | 32 9 | O. sereno. | Sale á 7 h. 19 ms. mañna. | Merid. 12 |
| id. 2 tard. | 9 3 | 32 9 1 | S. id. | Se pone á 4 h. 41 ms. tarde. | Relojes 12 9 |
| id. 10 noc. | 5 6 | 32 9 | N. id. | | |

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La ópera en dos actos, titulada: *Il Barbieri di Siviglia*; la desempeñan las señoras Marini y Agustini, y los señores Tamberlick, Salvatori, Insom y Selva, etc.

Entrada 4 rs.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 337, ordinaria.—1.^a parte. Introduccion y cavatina de la ópera *Hernani*, por el Sr. Castellan y Sres. coristas. Cavatina de la misma ópera por la Sra. Salvini-Donatelli y Sras. coristas. Sinfonía de la *Linda di Chamounix*. Tercer acto de la ópera *Il Bravo*.—2.^a parte. Introduccion y cavatina de *Giovanna d' Arco*, por el Sr. Verger y Sres. coristas. Sinfonía de la *Semirámide*. Cuarto acto de la ópera *Hernani*.

Entrada 4 rs. — Cazueta 3.

A las siete.

NOTA. Se está preparando el beneficio de la Sra. Rossi-Caccia, cuyo programa se dará al público á la mayor brevedad.

TEATRO NUEVO.

Gran funcion extraordinaria.—Se ejecutará el drama de grande espectáculo, imitado del frances por D. J. Lombía, y dividido en diez cuadros, precedidos de un prólogo, cuyo título es: *El trapero de Madrid*.

Entrada 3 rs.

A las seis.

Orden de la plaza del 13 de enero de 1848.

SERVICIO PARA EL 14 DE ENERO.

Gefe de dia, D. Cayetano Ortega, teniente coronel graduado, primer comandante segundo gefe de la brigada de montaña.—Parada, Soria y Jaen.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, caballería de Santiago.—Teatros, Valencia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Despues de la borrascosa sesion del dia 5 debió serle, dice, sumamente satisfactorio el aspecto en extremo grave que presentó el Congreso en la sesion inmediata. Espone que el generoso sacrificio del señor Gonzalez Brabo renunciando el uso de la palabra fue de grandísima utilidad cómo que por su medio se cortó toda ulterior discusion que si se hubiese prolongado hubiera dado lugar seguramente á nuevas y reciprocas recriminaciones, las cuales quizás habrian degenerado en provocaciones é insultos. Manifiesta que allanada la primera y principal dificultad se procedió á la votacion y el resultado fue ser tomada en cuenta por una muy notable mayoría la proposicion de responsabilidad contra el señor Salamanca. Y es circunstancia que á su ver no debe pasar desapercibida, la de que la minoria progresista se uniera en esta solemne ocasion con la mayoría conservadora. El haber sido tomada en cuenta la proposicion de responsabilidad y el que mas adelante se abra un juicio solemne, lejos de ser un perjuicio, en concepto del *Fomento*, ha de ser una ventaja para el señor Salamanca, quien con esta ocasion podrá poner en claro esos mismos actos de que la prensa y los corrillos de noticias en la corte y en las provincias se han apoderado calificándolos cada cual á su manera.

Barcelonés. Combatida, dice, la industria española por todas partes, desencadenadas contra ella todas las pasiones y próxima á dar el postrer aliento, era absolutamente preciso é indispensable que algunos hombres movidos de un santo celo y amantes y entusiastas por la prosperidad de su pais natal, se arrojaran á la lid y pelearan con valor y denuedo para sacarla de su abatimiento y prepararla un glorioso porvenir; y que tan digna obra estaba reservada á la *junta de fábricas de Cataluña*. Espresa pues que no solo ha defendido esta junta una clase de industria, sino que todas han sido objeto de su proteccion, porque todas la merecian. Ese sin número de escritos que diariamente está publicando la junta de fábricas no tienden, añade, á otro fin que á destruir la impresion que causar pudieran las palabras de nuestros adversarios, que á refutar sus especiosos argumentos, sus sofismas y sus frivolos razones. Y anuncia que le ha dado márgen á las anteriores reflexiones el escrito redactado por la junta de fábricas, en el que se combate al *Propagador*, periódico de Cádiz, por el modo brusco é indecoroso con que atacó al señor ministro de Hacienda por la publicacion de las reales órdenes de 16 de noviembre último.

Ayer al mediodía doblaron las campanas de la Catedral el toque de difuntos, anunciando los funerales que hoy se celebran en dicha Santa Iglesia para el eterno descanso del Ilmo. Sr. D. Felix Torres de Amat, obispo de Astorga y dignidad de ardiaca sagrista que fue de la misma.

—Segun tenemos entendido, antes de constituirse en nueva Junta los señores que componian la disuelta de la Casa de Caridad, presentaron al Iltre. Sr. Alcalde cor-

regidor un escrito, en el que manifestaban que si bien acataban la real orden de 1.º del corriente, era sin perjuicio de lo que S. M. tenga á bien resolver con motivo de la esposicion que dichos señores la elevaron anteriormente.

Tambien se nos ha asegurado que el dia antes de constituirse la Junta, en virtud de orden especial del espresado señor Alcalde corregidor, pasaron los caudales que existian en la caja de la Casa de Caridad el dia 6 de diciembre último en que cesó la Junta, en cantidad muy cerca de diez y siete mil duros, en poder de D. Onofre Casanovas.

—Era ya hora de que las numerosas reuniones de aficionados al arte teatral, tuviesen un palenque mas estenso que los reducidos círculos de diversiones puramente caseras, para lucir y perfeccionar sus buenas disposiciones, bajo la entendida direccion de personas conocedoras que supiesen encaminarlas por el sendero del buen gusto, despojándolas de aquellos resabios de afectada —exageracion que tanto se nota en los que por primera vez se ponen á recitar versos sin arte ni conocimiento detras del imponente brillo de las candilejas de un estrecho escenario. Reconocidas por toda persona ilustrada las ventajas que proporciona para la juventud el poder ejercitar su talento en las encantadoras artes de la declamacion, música y canto, aunque no sea con el objeto de dedicarse á la carrera teatral, creemos que la *Sociedad apolinea* habrá hecho un gran bien, facilitando en las honestas recreaciones que está disponiendo, los medios de desarrollar y utilizar sus conocimientos y de fomentar una noble emulacion. La primera funcion que tuvo lugar en la noche del miércoles, la consideramos de muy buen presagio para las que en lo sucesivo se vayan disponiendo. El teatrillo es muy lindo.—El salón bastante vasto para contener hasta ochocientas personas, y el medio adoptado para la distribucion de las esquelas de convite, el mas á propósito para lograr reunir una sociedad escogida.—La esperiencia indicará á los señores directores las mejoras y reformas que deban ponerse en planta.

La seccion de declamacion representó con muy regular acierto la célebre comedia de nuestro inmortal Moratin, titulada: *El sí de las niñas*. Creemos que diciendo esto hacemos el mayor elogio posible de todos los señores aficionados que tomaron parte en el desempeño de esta pieza que ofrece para su ejecucion dificultades que espantan á los mas consumados actores. La puso en escena el señor Don Pedro Vives, director de la indicada seccion, y sin duda que á sus conocimientos y buen tino y á la larga y detenida práctica de repetidos ensayos fue debido el éxito muy lisonjero que aquella obtuvo. Todos los socios ejecutaron sus papeles con la mayor verdad posible, y en algunos pasages observamos en la *Doña Irene* y en *Paquita*, y en especial en el *D. Diego*, acertados retopes de aquella *difícil naturalidad* que requieren las producciones del grande Inarco Celenio.

Acabada la comedia y despues de una sencilla sinfonia que tocó una muy regular orquesta compuesta de señores socios en su mayor parte, empezó la seccion de canto con el chistoso terceto de la *Chiara di Roseberg*, que cantaron los señores D. Antonio Lluch, D. Jacinto Vidal y D. Eduardo Clarós con mucho despejo, gracia y bastante acierto, sin embargo de que para el mayor efecto de esta pieza sea indispensable la parte cómica de que no pudieron valerse dichos tres señores cantores por estar vestidos en traje de sociedad. Siguió al terceto el hermoso acto tercero del *Hernani* que cantaron todos los señores y señoritas socios de la misma seccion de canto con buen aplomo y colorido, distinguiéndose particularmente el señor Lluch (D. Francisco) que cantó toda la parte principal ó de *Carlos V* con seguridad y gusto. Sentimos no saber los nombres de los señores y señorita que hi-

cieron las partes de *Silva*, *Hernani* y *Elvira* para citarlos, pues que cada uno salió airoso de la suya. La numerosa concurrencia supo hacer justicia á los señores cantores con los aplausos que se tributaron á cada pieza.

—Los vecinos de la calle de Jerusalem se lamentan de que permanezca sin empedrar una gran parte de la misma, operacion que ya mandó hacer el ayuntamiento en 1822 y que hasía ahora no ha tenido efecto. A las incomodidades que sufren por el mal estado del piso, que cuando llueve queda intransitable, se añade en la actualidad la de que para tapar el barro se vacian allí carretadas de tierra que aumentarán el mal, lejos de disminuirlo. Dicha calle, sirve de comunicacion entre la del Hospital y la del Cármen y siendo bastante concurrida deberia llamar la atencion del cuerpo municipal.

En igual caso, ó poco menos, se halla la denominada del arco de San Agustin, convertida como aquella en un depósito de toda clase de inmundicias.

El corresponsal del *Fomento* en Solsona le dice con fecha de 6 del actual que el brigadier Baixeras, comandante general de aquel distrito, tuvo un encuentro el día 5 con las facciones reunidas de Borges, Cescó y Tristany, hiriéndoles ocho hombres y cogiéndoles un caballo, dos carabinas y otros varios efectos; y que el 7 los alcanzó de nuevo en la casa llamada Morros de Pinós, desde donde los persiguió hasta cerca Vallflosa, haciéndoles varios heridos y cogiéndoles dos caballos, cinco fusiles, porcion de mantas y otros efectos, sin mas desgracia por nuestra parte que la de un cazador herido, en el primer encuentro.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de providencia de este día dada por el Iltre. Sr. D. José de Miró, teniente de alcalde de esta ciudad, en méritos del espediente promovido por el apoderado de D. Sebastian Comas, vecino de la villa de Tarrasa, contra D. Francisco Bergadá, vecino de la presente ciudad en demanda de cantidades: Se cita y emplaza por este primer edicto al propio D. Francisco Bergadá, por ignorarse su actual paradero para que dentro el término de nueve días comparezca personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante á esta alcaldía, asociado de un hombre bueno para celebrar el juicio de conciliacion que contra él intenta el relatado D. Sebastian Comas. Espidese á pedimento de D. Rafael Lafont, apoderado de dicho Comas. Dado en Barcelona á 12 de enero de 1848.—Por mandado de Su Sria. —Juan Llopart, escribano.

—En virtud de lo mando por el Iltre. Sr. D. José de Miró, segundo teniente de alcalde de esta ciudad con providencia del día de hoy dada en méritos de la instancia puesta en esta alcaldía constitucional por el apoderado de D. Vicente Bohigas, teniente de infantería, contra su esposa D.^a Gertrudis Mota ausente: se cita y emplaza á dicha D. Gertrudis Mota, cuyo actual paradero se ignora, por haber desaparecido de esta ciudad en la cual residía con conocimiento de su esposo, para que dentro el término de diez días comparezca personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante en esta alcaldía constitucional situada en las Casas Consistoriales acompañada de un hombre bueno, para la celebracion del juicio de paz que sobre divorcio le lleva intentado el nombrado su marido, Espidese el presente primer edicto á pedimento de D. José María Fontanillas, apoderado de dicho don Vicente Bohigas. Dado en Barcelona á los once de enero de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Por mandado de S. S., Francisco Madriguera, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—En conformidad al artículo 27 del reglamento, se convoca á junta general ordinaria para el domingo 30 del corriente en el sitio y hora que mas adelante se designarán, con cuyo motivo se advierte á los señores accionistas que desde el dia 25 despachará esta secretaría las correspondientes cédulas de admision. Barcelona 13 de enero de 1848.

—Por acuerdo de la junta directiva, Mariano Vidal y Merli, secretario.

—El capitán retirado en esta plaza D. Matias de la Cueva, se servirá presentarse con urgencia en casa de su habilitado, para enterarle de un asunto que le incumba. Barcelona 13 de enero de 1848.—Diego Aieman.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 8 del corriente, los cuales corresponden á los billetes espendidos en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona, á saber:

| <i>Núms.</i> | <i>Pfs.</i> | <i>Núms.</i> | <i>Pfs.</i> | <i>Núms.</i> | <i>Pfs.</i> | <i>Núms.</i> | <i>Pfs.</i> |
|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| 99 | 24 | 7012 | 24 | 14708 | 200 | 22584 | 20 |
| 609 | 20 | 7015 | 20 | 14719 | 24 | 22591 | 24 |
| 1042 | 20 | 7040 | 20 | 14774 | 20 | 22615 | 24 |
| 1073 | 24 | 7108 | 20 | 14800 | 20 | 22617 | 20 |
| 1710 | 20 | 7128 | 20 | 15877 | 24 | 22677 | 20 |
| 2364 | 50 | 7403 | 20 | 15895 | 24 | 23044 | 24 |
| 2415 | 20 | 7409 | 20 | 16892 | 20 | 23046 | 20 |
| 2418 | 20 | 7974 | 20 | 16936 | 20 | 23378 | 20 |
| 2427 | 20 | 8505 | 24 | 16956 | 20 | 24580 | 400 |
| 2686 | 20 | 8898 | 24 | 16966 | 20 | 25449 | 20 |
| 2698 | 100 | 8905 | 20 | 17026 | 20 | 25792 | 20 |
| 3033 | 20 | 9105 | 24 | 17051 | 20 | 25801 | 24 |
| 3050 | 20 | 9137 | 24 | 17120 | 20 | 25825 | 20 |
| 3971 | 20 | 9156 | 20 | 18847 | 20 | 25845 | 24 |
| 4376 | 20 | 9189 | 20 | 18855 | 20 | 25848 | 20 |
| 4381 | 20 | 10034 | 20 | 18861 | 20 | 25891 | 20 |
| 4405 | 20 | 10061 | 24 | 18898 | 20 | 26810 | 24 |
| 4410 | 20 | 10079 | 24 | 18926 | 20 | 26816 | 20 |
| 4417 | 20 | 10106 | 20 | 18936 | 20 | 26846 | 24 |
| 4885 | 20 | 10119 | 20 | 19363 | 20 | 26864 | 20 |
| 4900 | 20 | 10366 | 20 | 19985 | 20 | 26894 | 24 |
| 5639 | 24 | 11181 | 20 | 20437 | 20 | 27103 | 24 |
| 5683 | 20 | 11686 | 20 | 20446 | 20 | 28196 | 100 |
| 5876 | 20 | 12292 | 24 | 20450 | 24 | 28218 | 24 |
| 6078 | 20 | 12444 | 24 | 20461 | 20 | 28913 | 100 |
| 6499 | 24 | 12479 | 20 | 20465 | 24 | 28922 | 24 |
| 6507 | 24 | 12926 | 20 | 21121 | 20 | 28943 | 24 |
| 6889 | 20 | 12942 | 24 | 21164 | 24 | 28969 | 20 |
| 6915 | 20 | 13756 | 20 | 21200 | 20 | 29038 | 20 |
| 6995 | 24 | 13764 | 20 | 21968 | 20 | 29042 | 20 |

| | | | | | | | |
|-------|----|-------|----|-------|-----|-------|----|
| 29103 | 20 | 33082 | 20 | 38375 | 20 | 42217 | 20 |
| 30051 | 24 | 34128 | 24 | 39595 | 24 | 42362 | 20 |
| 30057 | 20 | 34141 | 24 | 39621 | 20 | 43405 | 20 |
| 30059 | 20 | 34178 | 24 | 39628 | 20 | 43472 | 20 |
| 30085 | 24 | 35398 | 20 | 39642 | 24 | 43498 | 20 |
| 30094 | 20 | 36907 | 20 | 39652 | 24 | 43785 | 24 |
| 30115 | 20 | 36948 | 20 | 40011 | 500 | 43790 | 20 |
| 30121 | 20 | 36955 | 20 | 40030 | 24 | 44035 | 24 |
| 30748 | 20 | 36962 | 24 | 40031 | 20 | 44091 | 20 |
| 31404 | 20 | 36984 | 20 | 40036 | 24 | 45467 | 24 |
| 31411 | 24 | 36987 | 20 | 40067 | 24 | 45477 | 24 |
| 31442 | 24 | 36989 | 24 | 40102 | 20 | 45479 | 20 |
| 32977 | 20 | 37823 | 20 | 41940 | 20 | 45493 | 20 |
| 32986 | 24 | 37867 | 20 | 41968 | 20 | 45535 | 20 |
| 33007 | 20 | 37873 | 20 | 41994 | 20 | 45547 | 24 |
| 33008 | 20 | 37893 | 24 | 42169 | 20 | 45550 | 24 |
| 33030 | 20 | 38304 | 20 | 42188 | 20 | | |

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 25 del corriente. Barcelona 13 de enero de 1848.—Mariano Hernandez.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el novenario de los santos Reyes en la parroquial del Pino, y predicará el Pbro. D. Antonio Creuet.

Continúa el sagrado octavario á nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará hoy el Pbro. D. José Oriol Cots.

Mañana sábado se dará principio al novenario del santo nombre de Jesus en la iglesia de Ntra. Sra. del rosario de Sto. Domingo. A las cinco y cuarto de la tarde se rezará el santo rosario con esplicacion de misterios: seguirá media hora de oracion mental; luego se hará la novena y sermon que dirá todos los días el Pbro. don José Palau, concluyéndose con los gozos.

La Iltre. y Vble. congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará hoy sus devotos ejercicios, haciendo la plática el Pbr. D. Facundo Artigas.

La esposa é hijas de D. Ignacio Sabadell, (Q. E. G. E.) suplican á sus parientes, amigos y conocidos, que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana á las diez en la parroquial de los Santos Justo y Pastor. Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

D. Francisco Soler, ex-secretario de la Excma. diputacion provincial, participa á sus parientes y amigos la muerte de su esposa D.^a Joaquina Pontmitjá (E. P. D.), y espera tendrán la caridad de asistir á los funerales de cuerpo presente que se celebrarán hoy viernes á las diez de ella en esta iglesia parroquial de Gracia. El duelo se despide en la iglesia.

Los albaceas de D. Francisco Monfort y Gaudeano (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de convite, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 15 del corriente en la parroquial de S. José á las diez de la mañana.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

LA LIBRERIA HISTORICA, BAJADA de la Cárcel, está demostrando lo que hasta el día ha parecido imposible. No vende papel, vende lectura. En un solo tomo, sin ninguna clase de supresiones ni compendios, sin quitar una coma, sin pasar de un salto desde Miñana á Floridablanca que fuera dejarse casi doscientos años en las prensas, en letra clara, limpia, hermosa, como la que se usa en los mejores diccionarios, publica la Historia general de España hasta 1847. Edicion la mas completa, adornada con excelentes láminas en acero, y dedicada á la Verdad. Cien reales toda la obra en vez de cuatrocientos. Cuenta entregas á dos reales. Una cada semana. El Mariana íntegro irá en solo veinte y cinco entregas: las demas para el Miñana, Floridablanca, sucesos del Torono, Ortiz de la Vega, etc., etc. El martes día once se repartió la séptima entrega. La octava contendrá una lámina preciosa, grabada por el digno director de grabado de la casa Lonja, D. Antonio Roca. Se estan reimprimiendo las primeras entregas.

NUEVO COLONO SEA TRATADO del derecho militar de España. Se reparten las entregas 2.^a y 3.^a Se suscribe en las librerías de Mayol, Piferrer, Indar, Sauri y Gorchs junto á la Universidad.

LABERNIA.— DICCIONARIO DE LA lengua castella con las correspondencias catalana y latina. Hoy se reparte la entrega 22 y sigue la suscripcion en la imprenta de Piferrer, plaza del Angel, en la de la viuda Pla, calle de Cottoners, y en la librería de Pujol, calle Ancha núm. 77.

AVISOS.

EN LA CALLE DE VALLDONSE-lla, núm. 23, junto á la casa-fabrica de Ramon Farguell, se han establecido cuatro lavaderos para lavar ropa, ya con agua caliente, tibia ó fria, á gusto de las lavanderas, y tambien buenos estendederos. En dicho establecimiento se hacen diariamente coladas, y el que quiera poner la ropa aparte tambien se arregla, lo mismo que

los que gusten hacer la colada por su cuenta pueden en el mismo local prepararla y se les pasará. Todo lo dicho es á precios cómodos.

EN CASA MOREL, CALLE DE ROIG, núm. 6, segunda escalera á la izquierda, segundos entresuelos, núm. 4, se arregla toda clase de planchas, tanto de planchadoras como de sastres, sombrereros, etc., dichas planchas por malas que sean se las arregla á satisfaccion de sus dueños y en estado de servir al momento como si fuesen nuevas, á un precio muy equitativo y con garantia.

UN JOVEN DARA A UN PRECIO cómodo lecciones particulares de gramática castellana, latina, retórica, aritmética, leer y escribir. Informarán en la calle del Hospital, núm. 128, piso principal.

EL SILLERO DE LA RAMBLA, NU-mero 89, tienda, dará razon de quien enseña á limpiar guantes de cabritilla con toda perfeccion en cuatro lecciones, por la retribucion de dos duros.

EN LA PLAZA DEL OLI, ESQUINA á la calle de las Doncellas, núm. 1, piso segundo, hay un profesor que enseña las lenguas francesa y latina con toda propiedad y perfeccion.

EL DUEÑO DEL TALLER DE TODA clase de encuadernaciones, sito en la calle de la Librería, núm. 11, piso tercero, frente el horno de San Jaime, avisa á sus parroquianos y demas que gusten honrarle con su confianza, que continúa sirviendo con prontitud, perfeccion y mucha baratura; advirtiéndole que hará una grande rebaja á los que tengan partidas regulares.

CASAS DE HUESPEDES.

FRENTE LAS ESCALERAS DE LA Catedral, núm. 14, tienda de tintorero, informarán de una señora que habita un segundo piso y desea encontrar dos señores de mediana edad para darles toda asistencia.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NU-mero 47, piso tercero de la derecha, vive

una señora que tiene una sala y alcoba con un cuarto, y admitirá á dos ó tres señores para cuidarlos.

EL CARPINTERO DE LA CALLE de los Templarios, núm. 4, tienda, dará razon de una señora que admitirá á uno ó dos caballeros á pupilage á precio convencional.

EL CONFITERO DE LA CALLE DEL Cármen, esquina á la calle de Xuclá, informará de un piso en la misma calle en el que hay habitaciones para alquilar con toda asistencia.

UNAS SEÑORAS DE ACREDITADA conducta desean encontrar uno ó dos señores para cuidarles de la manutencion con toda limpieza. Darán razon en el estancillo de la calle de la Ciudad, número 10.

EN LA CALLE DE MONSERRATE, núm. 16, piso primero, admitirán á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella en una habitacion ricamente amueblada.

UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA desca encontrar un señor solo de buena conducta para darle toda asistencia. Informarán en la calle de Escudellers, número 69, piso segundo.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA que habita en parage céntrico de esta ciudad desea alquilar dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella. Dará razon el memorialista de la Rambla, junto al ex-convento de capuchinos.

DE UNA SEÑORA SOLA QUE VIVE cerca de la Rambla y admitirá á tres ó cuatro caballeros en clase de huéspedes, darán razon en la confitería de Bartolomé Martí, calle del Conde del Asalto, número 2.

LA PLANCHADORA DE LA CALLE de Guardia, tienda núm. 2, darán razon de una señora que desea encontrar dos ó tres señores á pupilage, ó bien realquilará dos salas con alcoba muy bien amuebladas.

VENTAS.

HAY PARA VENDER UN CABALLO lardo, bueno para montar y para tiro.

Informará en S. Agustín Viejo, el portero de dicho edificio Jaime Serra.

SE VENDEN DOCE TELARES CON máquinas á la Jacar, por junto ó separado, y otros útiles para tejedor de velos. Darán razon en la calle alta de San Pedro, núm. 89, piso primero.

SE HALLA DE VENTA UNA RE- vendería en la calle de San Martín, número 18. Informará en la misma Pablo Viñas.

DEPOSITO DE LA CASA Cs. CHRIS- tofle y compañía de París. Alfredo Gouré, calle del Alba, núm. 15, piso segundo. Cubiertos plateados y dorados al galvanismo. Servicio de mesa. Estos cubiertos plateados por un nuevo método, tienen enteramente la apariencia y uso de la plata ó conservan su hermosura durante cuatro y cinco años sin alterarse. Este artículo que faltaba en España ha de obtener aqui el buen éxito que ha logrado en los grandes establecimientos de Francia y adoptado en casa de los particulares.

HOY VIERNES DIA 14 A LAS las nueve de su mañana en el pueblo de Sans y en la plaza Mayor se venderán si la postura es admisible, varias tartanas con caballos y arrees; advirtiendo que el domingo inmediato á la misma hora se hará el último remate.

ELIXIR ANTIGOTOSO: DIEZ AÑOS de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que da fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos; es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro contra esta clase de enfermedades. El milagroso resultado que se ha obtenido siempre, unido al filantrópico fin de librar á la humanidad doliente de una de sus mas graves enfermedades le han hecho de una celebridad y una nombradía europea. Depósito en la botica de D. Joaquin Folchs, bajada de la Cárcel.

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR, SEA DE lance ó nueva, una llave (vulgo axeta) de cobre, grande, que á lo menos tenga

un cuarto y medio de diámetro el cañon por la parte de atras; para tratar con el comprador la persona que la tenga dará aviso en la plaza de Palacio, núm. 15.

ALQUILERES.

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA ciudad hay parte de unos entresuelos amueblados para alquilar á un señor: darán razon en la calle de la Union núm. 2.

SIRVIENTES.

DE UNA SEÑORA DE TODA CONfianza y de mediana edad, que desea colocacion en clase de camarera ó bien para cuidar á un señor ó señora solos, darán razon en la calle de Ripoll núm. 19, piso segundo. Responden personas de arraigo.

UN JOVEN DE 28 AÑOS DE EDAD, que sabe hacer licores, solicita colocarse en algun café en clase de mozo ó en lo que le quieran ocupar. En la calle mediana de S. Pedro, núm. 33, darán razon.

EN LA CALLE DE ISERN, NUM. 4, piso último, de doce á una, darán razon de una viuda que desea encontrar uno ó dos señores solos para servir. Sabe hacer los quehaceres de una casa y tiene personas que abonarán su conducta.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de la Union, núm. 2, dará razon de un

sugeto de una edad regular que desea hallar colocacion en clase de criado ó para algun almacen: tiene personas de categoría que le abonarán.

UN JOVEN QUE TIENE DIEZ AÑOS de profesion en el arte de la cocina, desea encontrar colocacion, ya sea en un colegio, ó bien en una casa particular; sabe leer y escribir y tiene personas que abonarán su conducta: dará razon el memorialista de la Bocaría, frente la calle del Hospital, núm. 81.

UN ESTUDIANTE DESEA COLOCARSE en casa de unos señores, ya sea para servir ó bien para dar dos lecciones diarias, ó bien para escribir tres horas al día: informará el memorialista de la Rambla núm. 85.

PARA UNA CASA DE FAMILIA SE necesita una cocinera que sobre saber su obligacion, ha de tener personas que la abonen. En la calle del Conde del Asalto, núm. 99, piso segundo de la derecha, darán razon.

EN EL PUEBLO DE VILASA DE dalt hay una señora que desea encontrar una criatura de pocos meses para criar, siendo su leche de un mes: informarán en la bajada de Cazadors, núm. 4, tienda de lavandera.

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el vapor Primer Gaditano el día 11 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers núm. 4, por los señores Serra, hermanos.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

Dos buques de la costa de este principado con pescado:

Ideu griega.

De Newcastle en 38 d. polacra Secos, de 316 t., c. Demetrio Muz Yerurichs, con 315 toneladas carbon de piedra á D. José María Serra.

Despachadas.

Queche Dichoso, c. D. S. Roig, para la Coruña en lastre.

Místico Zéfiro, p. C. Roses, para la Habana con vino, aguardiente y papel.

Jabeque S. José, p. A. Coll, para Palma con caoba, algodón hilado y lastre.

Laud S. Vicente, p. J. B. Vidal, para Vinaroz con fideos y lastre.

Id. Pastor, p. J. A. Roca, para Benicarló en lastre.

Id. S. Juan, p. J. Alemany, para Andraix en id.

Para Marsella Génova y Liorna.

Saldrá el vapor frances Elba de la fuerza de 180 caballos el 20 del corriente á las dos de la tarde admitiendo carga. Se despacha por los SS. Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

Id. *Francelca*, p. F. Gabillá, para Denia en id.
Fragata succeá Gevalia, c. J. Oden, para Charleston en id.
 Ademas 5 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Extracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto desde el 1.º hasta el 6 de enero.

Día 1.º.—Entraron anoche el bergantin español de 147 toneladas *Correo* número 3, c. D. José Vicente Dalliot, de la Habana en 30 dias con correspondencia, café y otros efectos á D. Agustín Rodríguez. Bergantin español de 203 toneladas *Almirante*, cap. D. Ezequiel Maristany, de Puerto-Rico en 40 dias con cañones, cacao y otros efectos á D. Angel María de Castrisones. Ademas tres españoles y dos ingleses. Y salió la fragata española de 343 toneladas la *María Julia*, su capitán D. Bartolomé Rodríguez, y consignatarios los Sres. Don D. A. Jordan, Oneto y compañía, para Tenerife y Habana. Ademas dos españoles.

Día 2.—Entraron dos españoles y salieron un noruego y un ingles.

Día 3.—Entraron dos españoles. Y salió un español.

Día 4.—Entró el bergantin español de 152 toneladas *Pelicano*, cap. D. José Romero, de la Habana en 46 d. con azúcar y tabaco á D. Agustín Rodríguez. Ademas dos ingleses. La lluvia no deja ver si ocurre novedad.

Día 5.—Nada ha entrado hoy. Y ha salido un español.

Día 6.—Nada ha entrado hoy. Y salieron un ruso y un ingles.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en prohibir que en lo sucesivo se nombren bajo concepto alguno oficiales supernumerarios de la secretaria del ministerio de la Guerra, debiendo ocupar precisamente los que en la actualidad existen en ella de dicha clase las vacantes de oficiales efectivos que vayan ocurriendo y respectivamente les corresponda.

Dado en palacio á 3 de enero de 1848. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Vengo en declarar que la ventaja del sueldo de cuartel de 43,000 rs. que por el art. 19 del real decreto de 31 de mayo de 1828 se señaló á los mariscales de campo que hubiesen servido dos años varios destinos importantes del Estado, entre ellos el de consejero de la guerra, debe considerarse extensiva á los mariscales de campo que sirvan en propiedad las plazas de ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina; pero de ningun modo á los mariscales de campo que desempeñen las de ministros suplentes del mismo tribunal, sin que esta disposicion perjudique los derechos ya adquiridos.

Dado en palacio á 3 de enero de 1848. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Vengo en resolver que quede sin efecto el real decreto de 5 de setiembre de 1844, en el que se establecen los ayudantes de campo y de órdenes de los generales y brigadieres empleados en tiempo de paz, debiendo cesar en su ejercicio desde 1.º de febrero próximo todos los que se hallan en este caso. Me reservo para lo sucesivo el designar por órdenes especiales los que convenga para el mejor servicio señalar á los generales ó brigadieres á quienes se cometa algun mando importante ó extraordinario.

Dado en palacio á 3 de enero de 1848. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Vengo en prohibir que en lo sucesivo se nombren por motivo alguno ministros supernumerarios del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Dado en palacio á 3 de enero de 1848. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

La Reina (Q. D. G.) ha venido en resolver que los gefes de las armas que se espresan en la relacion adjunta y se hallan á mis inmediatas órdenes, ó auxiliando los trabajos de este ministerio, cesen desde el día 1.º de febrero próximo venidero en el desempeño de la citada comision, cuya medida que he aconsejado á S. M. en razon á la economía que reclama imperiosamente el actual estado del tesoro público, en nada debe perjudicar á los interesados, antes bien es la voluntad real que el mérito que por largo tiempo han contraido en esta secretaría les sirva para adelantarlos en sus carreras, y que por los respectivos directores de las armas se les tenga presente para darles colocacion en el menor término posible.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1848. — Figueras. — Señor intendente general militar.

NOTA. La relacion que se cita en la anterior real órden comprende á 15 individuos.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que á los oficiales de las armas que en la relacion adjunta se espresan y se hallan auxiliando los trabajos de este ministerio de mi cargo, se les abone desde el día 1.º de febrero próximo venidero el sueldo de cuadro que á sus empleos respectivos corresponda.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1848. — Figueras. — Señor intendente general militar.

NOTA. La relacion que se indica en la anterior real órden comprende á 10 individuos.

La Reina ha venido en resolver que desde 1.º de febrero próximo venidero dejen de abonarse los sobresueldos por comisiones del servicio que hasta ahora se han estado satisfaciendo á los empleados de administracion central que se espresan en la copia adjunta.

De órden de S. M. lo digo á V. E. para que disponga lo necesario á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1848. — Figueras. — Señor intendente general militar.

NOTA. La relacion que se espresa en la anterior real órden comprende á siete individuos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.
REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion la situacion geográfica de la provincia de Zaragoza, la estension de su territorio, la importancia de su riqueza y de sus relaciones con las demas provincias del reino, y otras varias circunstancias politicas y económicas que en la misma concurren; he venido en decretar, oido el parecer de mi consejo de ministros, lo siguiente:

Art. 1.º Desde la fecha del presente decreto, la provincia de Zaragoza, declarada de segunda clase por real decreto de 30 de diciembre de 1833, se considerará de primera clase en el órden económico y administrativo.

Art. 2.º Los empleados de la misma continuarán gozando como hasta aquí los sueldos de antigua clasificacion, interin las Cortes aprueban en el presupuesto el aumento que les corresponda con arreglo á la nueva consideracion que se le concede por el presente decreto.

Dado en palacio á 29 de diciembre de 1847. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Gobernacion del reino, Luis José Sartorius.

CORREO DE MADRID DEL DIA 10 DE ENERO DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10 DE ENERO DE 1848.

Titulos del 3 por 100: cur. 26 15/16, pla. 50 d. v. — Cur. 27, pla. 50 id. — Cur. 27, pla. 50 id. id.

Titulos del 5 por 100: cur. 15 3/4, pla. 50 d. v.

Titulos del 4 por 100: estan á 15 1/2 pap.

Cupones no llamados á capitalizar: estan á 10 3/4 din.

Vales no consolidados: estan á 7 3/4 pap.

Deuda sin interes: estan á 5.

Cambios.

Londres á 90 días 48 d. 30 cént. din. por 1 peso fuerte. — Paris id. 5 fr. 14 c. din. por 1 peso fuerte. — Alicante 1 ben. pap. — Barcelona 1 3/8 ben. din. — Bilbao 1 b. — Cádiz 1 3/4 ben. din. — Coruña 1/2 ben. din. — Granada 3/4 ben. pap. — Málaga 1 ben. — Santander 1/2 ben. din. — Santiago par dia. — Sevilla 1 1/4 ben. — Valencia 1 ben. din. — Zaragoza 1/2 ben. din. — Descuento de letras á 6 por 100 al año.

El señor don Manuel Mendoza se ha servido dirigirnos el siguiente comunicado:
Señores redactores de *El Faro*.

Muy señores míos: Con esta fecha he dirigido á los redactores del *Clamor Público* la comunicacion que sigue:

«Señores redactores del *Clamor Público*.—Muy señores míos: Con sentimiento he visto que en su número de hoy se dice «que varios espíritus ardientes, llevados de un celo indiscreto y peligroso por el crédito del señor Salamanca, se han escedido hasta el punto de pedir satisfacciones caballerescas á uno de los acusadores.....»

»Como pariente mas inmediato de don José de Salamanca en esta corte, debo declarar á Vds. en vista de su asercion: 1.º, que no es cierto que amigos de dicho señor, en tal concepto, hayan provocado á ninguno de los acusadores; y 2.º, que si alguna persona por sus propias injurias ha tenido que entenderse con alguno de aquellos, ninguna parte ha cabido en ello al señor Salamanca ni á sus amigos. Carecen por consiguiente de fundamento las consideraciones aducidas por Vds., en virtud de un antecedente que no ha existido. Consideraciones por otra parte cuya fuerza nunca se nos ha ocultado.

»Espero de la imparcialidad de Vds. que en su próximo número se sirvan dar cabida á esta rectificacion de su atento servidor Q. B. S. M.—Manuel Mendoza.»

Ruego á Vds. que en su hoja de mañana se sirvan insertar esta rectificacion, por lo que les quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Manuel Mendoza.

Madrid 9 de enero de 1848.

—Hoy celebran sesion el Senado y el Congreso. Dícese que en el Senado se presentará á jurar y tomar asiento el duque de la Victoria.

—Segun nos escriben de Logroño, del 10 al 12 se esperaba allí á la duquesa de la Victoria desde Paris, á donde llegó el dia 2.

En nuestro número de ayer hemos desvanecido dos importantes equivocaciones padecidas por el *Eco del Comercio* relativas á la *supuesta* entrevista del señor Sartorius con el duque de la Victoria, y al *supuesto* título de Castilla de que, segun aseguraba dicho periódico, se habia hecho merced al primero. Hé aqui lo que rectificando estos y otros no menos graves errores dice el *Heraldo*:

«Ayer asegura el *Eco del Comercio* con un aplomo pasmoso que el señor ministro de la Gobernacion salió al encuentro del duque de la Victoria á cierta distancia de Madrid y que allí tuvieron una larga conferencia. Esta noticia no tiene el mas ligero fundamento, pudiendo asegurar nosotros que ni el señor Sartorius ni ninguno de los demas ministros ha visto ni hablado al general Espartero, á no ser el señor Arrazola que encontró casualmente en la cámara al ex-regente cuando este iba á presentarse á S. M. Debiera haber meditado el *Eco del Comercio* antes de dar tan estupenda noticia que el gobierno, aunque tolerante y generoso, no puede olvidar lo que debe á su posicion, á su dignidad y á su decoro.

Y ya que de rectificaciones nos ocupamos, dirémos que tampoco es cierta la noticia dada por un periódico progresista de que al señor Sartorius se le haya concedido un título de Castilla.

Estamos en dias de grandes noticiotas, entre las cuales se cuenta tambien la

suspension ó disolucion de las Córtes, tan cierta y positiva como las anteriores que acabamos de desmentir.»

(Faro.)

Entre las muchas personas que han visitado anteayer al duque de la Victoria, se cuenta, segun dice un periódico, la del general don José de la Concha y su señora, hermana de la duquesa, los cuales iban acompañados de sus niñas y fueron recibidos por el duque con la cordialidad y la ternura que es natural entre personas unidas con lazos de familia.

Tambien se dice que fueron á visitarle ayer el general Castaños y algunas autoridades.

(Español.)

Hablando hoy el *Siglo* de los amigos del general Espartero que han pasado á visitarle, dice:

«El señor Concha (don Manuel) entre otros, al entrar en la habitacion del Duque, se lanzó á su encuentro con los brazos abiertos: el general Espartero lo recibió en los suyos, porque jamas ha apelado nadie en vano á los generosos sentimientos de su corazón, y así permanecieron largo rato estrechamente abrazados los dos antiguos compañeros de armas.»

—En el *Siglo* de ayer leemos lo siguiente:

«Antes de anoche, á las seis y media, tuvo la honra el señor duque de la Victoria de ser admitido por S. M. á una entrevista, que se verificó á solas y sin la presencia de ninguno de los ministros, y recibió de nuestra augusta Reina las mayores muestras de distincion y de benevolencia.

«Conocidas nos son perfectamente las circunstancias de esta interesante conferencia, de la cual solo vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores algunos rasgos.

«Segun nuestros verídicos informes, S. M., con la amabilidad que la es propia, manifestó al ilustre duque su sentimiento por que hubiese estado tan dilatado tiempo desterrado de la patria; á lo que contestó el general Espartero que por muy amarga y triste que hubiera sido para él la emigracion que ha sufrido, ni por un momento habia cesado de hacer fervientes votos por la felicidad de su reina y de su pais.

«Por último, despues de otras particularidades, parece que la augusta princesa le indicó al tiempo de la despedida que tendria sumo gusto en verlo en palacio con frecuencia: á tan lisonjera invitacion repuso con la espresion de la mas profunda gratitud el caballeroso general, en estos ó parecidos términos: *Señora, vendré á cada minuto, siempre que Vuestra Magestad me necesite y me llame. El duque, á demanda de la Reina, esplicó los motivos de tal línea de conducta que se compendian en la intencion y en el deseo de ponerse á cubierto de maliciosas sospechas y apasionadas rivalidades.*»

—Dice ayer el *Español*:

«El *Siglo* y el *Espectador* salieron ayer adornados de orlas de colores y versos para solemnizar la llegada del duque de la Victoria; publicaron artículos entusiasmados y resucitaron documentos célebres con el mismo fin. Pero el *Clamor Público* se contentó con dedicar á este suceso unas ocho líneas. Este contraste entre periódicos de un mismo color político, ha sido muy notado en los círculos de la capital.»

—A pesar del gran frío que hizo ayer en Madrid, S. M. la Reina salió á paseo por la tarde, retirándose despues de entrada la noche.

—En Madrid, segun cálculo de varios facultativos, pasan de 50,000 los enfer-

mos que se hallan en cama actualmente con solo la grippe. Esta enfermedad sin embargo puede considerarse ya en el periodo descendente, siendo mas leves en lo general los casos que se presentan.

—Segun dice el *Católico*, ha sido nombrado sumiller de cortina el señor Golfanguer. (*Esperanza.*)

Ayer á las cinco y media de la tarde discurrían por la calle de la Montera varios comisarios de proteccion y seguridad pública, algunos salvaguardias, y un piquete de la guardia civil entre el numeroso gentío que se agolpó á la indicada hora al rededor de la casa donde se halla hospedado el duque de la Victoria; los comerciantes que habitan en aquella calle, cerraron al anochecer sus almacenes, alarmados sin duda por la mucha concurrencia; el órden sin embargo permaneci6 inalterable. En las altas horas de la noche ya la gente se habia retirado, y únicamente habia un piquete de guardias á la entrada de la calle Augusta de San Bernardo, y algunas patrullas que agaban por el centro de la poblacion. (*Español.*)

La visita que hizo el duque de la Victoria á la escelsa Reina de las Españas que ha tenido á bien hacerle regresar de la emigracion al seno de su patria, no ha ofrecido tanto de notable como exageradamente suponen algunos periódicos progresistas. La entrevista no duró mas que cuatro ó cinco minutos y no hubo tales excesivas demostraciones por parte de la Reina, porque si de algun lado habia motivos para ellas, no era por el de la augusta persona que ha ejercido un acto de su generosidad, sino por el del ilustre proscrito que acaba de llegar á la capital de España. Verdad es que la Reina tambien veria en el general al hombre á quien indudablemente se debe mucho la pacificacion del reino.

—El mismo periódico refiere la escena tierra que tuvo lugar cuando el hijo del general Zurbano se presentó á felicitar al duque de la Victoria. Parece que la dolorosa impresion que experimentó Espartero en aquel momento le tuvo afectado todo el dia.

—Entre las personas del partido moderado que han ido á dar su bienvenida al general Espartero, se cuentan el respetable duque de Bailen, los dos generales Concha; los generales Zabala, Villalobos y Rivero. Tambien le ha felicitado el señor don Andrés Borrego, director del *Español*. El *Siglo* echa de menos que no hayan concurrido los generales Narvaez, Córdoba y otros. Creemos que la circunstancia de ser el primero presidente del consejo de ministros y director de infantería el segundo, les haya impedido felicitar al duque; porque sabido es que no estorba lo cortés á lo valiente.

—Dice el *Semanario de la Industria* que el gobierno ha accedido á la solicitud de los comerciantes y comisionistas de los tejidos de lana estrangeros prorogando el 14 del mes pasado hasta el 17 del actual, el plazo de treinta dias concedido en la real órden de 16 de noviembre para su importacion de las telas de lana con arreglo al arancel, cuya contradiccion hace desaparecer dicha órden.

—El Rey ha dado estas Pascuas muchas muestras de su generosidad repartiendo á su servidumbre numerosos presentes. A su escribiente le ha regalado una botanadura de brillantes.

—Dicese que van á ser renovados los billetes del Banco de San Fernando.

—Se asegura que el señor D. Juan Sanchez, antiguo catedrático del colegio de medicina de S. Carlos y médico de cámara ha trasladado su morada al real palacio, con el objeto de observar mejor la salud de S. M.

—En estos últimos días han ingresado en las cajas del Banco de San Fernando 14,000 onzas de oro conducidas por dos sillas de postas.

—Dice un periódico que en Palencia han sido presos hasta veinte sujetos la mayor parte dependientes de aquellas autoridades.

—Por acuerdo casi unánime de los accionistas, liquidan las siguientes sociedades mercantiles. La *Actividad*, *Regeneradora* y *Descuentos marítimos*. (Pop.)

Valencia 10 de enero de 1848.

SOLDADOS DEL EJERCITO DE VALENCIA.

Esa ridícula bandera que para baldon del nuevo pretendiente á la corona de nuestra escelsa Reina alzaron un año há en Cataluña los mas oscuros y abyectos partidarios de una causa para siempre perdida, se ha intentado fijar repetidas veces en el territorio confiado á vuestra guarda; mas en vano, porque un pueblo leal la ha rechazado escudándose en vuestro valor y constante denuedo, con el que los rebeldes han sido vencidos y esterminados cuantas veces pasaron á este lado del Ebro.

Vencidos tambien en Cataluña, ensayaron sorprenderos con una hueste numerosa, precedida de considerable número de gefes y oficiales, la mayor parte del pais, destinados á levantar legiones para renovar la guerra civil en este distrito. Pero á vosotros estaba confiada su tranquilidad, y una semana os bastó para dar fin de los facciosos, cuyos restos fugitivos sucumbieron bajo el peso de las armas de vuestros compañeros del ejército de Aragon, quedando de resultas enteramente pacifica la vecina provincia de Tarragona.

Algunos cabecillas dispersos que no pudieron repasar el Ebro, lograron hacer un centenar de prosélitos, sacados de la hez de los pueblos; y su existencia se ha prolongado tan solo el tiempo que habeis tardado en alcanzarlos en los campos de Blesa (á dos jornadas de Zaragoza) y en la de los Ráfales. La ruina total de los rebeldes ha seguido instantáneamente á estas victorias, no habiendo quedado ni uno solo que no se haya acogido á vuestra generosidad, implorando el indulto que les he concedido en nombre de nuestra magnánima Soberana.

¡Soldados! Muchas han sido vuestras penalidades y privaciones en esta breve campaña: mayor vuestro sufrimiento y ejemplar la disciplina que habeis mostrado haciendo admirar por vuestras virtudes. Los pueblos han visto en vosotros á sus hermanos, á sus libertadores. Yo me envanezco de mandaros, porque no hay gloria mayor que la de estar á vuestro frente. Haciendo presente á S. M. vuestros distinguidos servicios he cumplido con el deber de la justicia, el mas grato á mi corazon.

Y vosotros ¡pueblos! que habeis presenciado los hechos de armas de vuestros hermanos del ejército, á quienes debeis el recobro de esa feliz tranquilidad que ha sido vuestra dicha desde que terminó la pasada guerra; recibid tambien la expresion de mi reconocimiento por esa excelente conducta, con la que habeis dado una prueba irrecusable de vuestro amor á la paz, al solio augusto de nuestra Reina y á las instituciones nacionales; prueba que podrán apreciar debidamente aquellos que aun sueñan en trastornos confiados en quiméricas ilusiones.

Continuad como hasta aqui sumisos á las leyes y obedientes al gobierno de S. M. que se desvela por vuestra felicidad, y gozad de esa envidiable paz en que quedais; que si para conservarla son necesarios nuevos esfuerzos de estas brillantes y disciplinadas tropas, contad seguramente con ellas, y á su frente hallaréis siempre á vuestro capitán general—José L. Campuzano.

Calanda 31 de diciembre de 1847.

D. M. de V.

Gerona 11 de enero.

Han sido elegidos de Real orden alcalde y tenientes de alcalde de esta capital D. Ventura Mercader, D. Joaquin de Carles y D. José de Burgués. El primero y último del ayuntamiento anterior y que ya ejercian interina y eventualmente aquellos destinos, y el segundo del nuevo ayuntamiento, los tres solteros. El nombramiento llena el voto y expectativa pública por los honrosos y probados antecedentes

que distinguen á los elegidos, tambien, por los gloriosos recuerdos y distinguidas huellas de sus padres, en el celo y desvelos por el bien de la ciudad, que sabrán imitar y seguir los hijos.

(Postillon.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 7 de enero. — Tres p. $\frac{1}{2}$ %, 75 f. 85 c. Cinco p. $\frac{1}{2}$ %, 116 f. 85 c. — España. Deuda activa 25 $\frac{1}{8}$. Deuda pasiva sin interes á 1/4. Tres p. 0/0 de 1841 c. de julio de 1847, 28 $\frac{3}{4}$.

CAMBIOS. — Madrid 5 05 d. á 30 días fecha y 4 97 $\frac{1}{2}$ p. y 4 97 $\frac{1}{2}$ d. á 90 d. f. — Londres 25 50 p. 25 47 $\frac{1}{2}$ d. á 30 d. f. y 25 27 $\frac{1}{2}$ p. 25 27 $\frac{1}{2}$ d. á 90 d. f. — Londres 5 de enero. — Consolidados se cerraron á 85 $\frac{1}{2}$.

Paris 7 de enero.

A las doce de la noche de ayer llegaron á las Tullerías SS. MM. y real familia de regreso de Breux. Ayer al mediodía Luis Felipe presidió un consejo de ministros.

—El Monitor del ejército anuncia que ayer salió para pasar cerca de Abd-el-Kader el teniente coronel Lheureux, oficial de ordenanza del ministro de la Guerra.

—El conde Arnim, ministro de Prusia en Paris, dió el 4 de este mes una gran comida diplomática, á la que fueron invitados Mr. Guizot, el conde Salvandy, el duque Decazes, los embajadores de Austria, Bélgica y Cerdeña, los ministros de Sajonia, Brasil, Baden, Suecia, Países-Bajos, Carlsruhe, Wurtemberg y Baviera, el conde de Radowitz, el conde de Colloredo y los prefectos del Sena y de policia.

—La cantidad en que estan evaluadas las joyas que María Luisa habia recibido de Napoleon y que ha legado á su hermano, es de seis millones de florines y por lo tanto su valor es de unos 15.000.000 de francos.

—Segun las últimas noticias recibidas en Berlin, la salud del emperador de Rusia se habia mejorado notablemente. Despues de haber sufrido una fiebre biliosa, S. M. se resfrió y fue atacado de la *Grippe*, de cuya indisposicion solo le quedaba una fiebre intermitente.

Bayona 8 de enero.

Ayer llegó á esta ciudad D. Ignacio Fernandez de Enestrosa, agregado á la legacion de España en Nápoles, dirigiéndose á Madrid.

—Del *Correo de la Gironda* del 4 copiamos lo siguiente: Sabido es que el célebre artista Ole-Bull posee un magnífico violin, sobre el cual los periódicos nacionales y extranjeros han publicado varios escritos acerca de su maravilloso origen. Su propietario lo aprecia en extremo y le habia hecho un arco digno de tan precioso instrumento. Todos los brillantes que le habian sido regalados y en particular un diamante de un tamaño y valor considerable, que lo fue por la Reina de Suecia, adornaban el cabo del rico arco, cuyo brillo admiraba al público. Han de saber pues nuestros lectores que acaban de perderse el diamante y los brillantes que lo cereaban.

Hace ocho días que Ole-Bull se halla en esta ciudad y todos han querido verle y oírle en los salones: en todas partes se le ha festejado y siempre el arco y el violin acompañaban á su aplaudido dueño. Ignórase cómo durante estas visitas artísticas han desaparecido las piedras preciosas, pero lo cierto es que una mañana hace dos ó tres días, se apercibió aquel, de que el arco se hallaba privado de su corona. El diamante y los doce ó quince brillantes que lo rodeaban estaban evaluados de quince á veinte mil francos.

E. R.—ANTONIO BRUSI.